

I. COMUNIDAD DE MADRID**B) Autoridades y Personal****Consejería de Presidencia, Justicia
y Portavocía del Gobierno**

- 6** *RESOLUCIÓN de 4 de mayo de 2018, de la Dirección General de Función Pública, por la que se hace pública la composición del Tribunal Calificador de las pruebas selectivas de promoción interna para el ingreso en el Cuerpo de Técnicos de Gestión, de Administración General, Grupo A, Subgrupo A2, de la Comunidad de Madrid.*

Mediante Orden 1305/2017, de 5 de mayo, de la Consejería de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 10 de mayo), se convocaron pruebas selectivas de promoción interna para el ingreso en el Cuerpo de Técnicos de Gestión, de Administración General, Grupo A, Subgrupo A2, de la Comunidad de Madrid.

En cumplimiento de lo establecido en la base sexta de la mencionada convocatoria, el Tribunal que ha de juzgar dichas pruebas se designará por Resolución de la Dirección General de Función Pública, de conformidad con el procedimiento previsto en el artículo 8 del Acuerdo Sectorial para el Personal Funcionario de Administración y Servicios de la Administración General de la Comunidad de Madrid y sus Organismos Autónomos, debiendo ajustarse en su composición a lo dispuesto en el artículo 60 del texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, aprobado por Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre.

En virtud de cuanto antecede, una vez celebrado el sorteo ante notario para la designación de los miembros del Tribunal que se prevé en el citado artículo 8, esta Dirección General

RESUELVE

Hacer pública la composición del Tribunal que ha de juzgar las pruebas selectivas de referencia, que figura como Anexo a esta Resolución.

Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, los interesados podrán interponer recurso de alzada ante la Viceconsejería de Presidencia y Justicia, dentro del plazo de un mes contado desde el día siguiente al de su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, conforme a lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Madrid, a 4 de mayo de 2018.—El Director General de Función Pública, Antonio López Porto.

ANEXO**TRIBUNAL CALIFICADOR DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS
DE PROMOCIÓN INTERNA PARA EL INGRESO EN EL CUERPO DE TÉCNICOS
DE GESTIÓN, DE ADMINISTRACIÓN GENERAL, GRUPO A, SUBGRUPO A2,
DE LA COMUNIDAD DE MADRID****Tribunal Calificador**

Presidenta: Titular, doña María José Ferrán Pérez; suplente, don José Miguel Cabrera García-Atance.

Secretaria: Titular, doña Ana Isabel Fernández Bellón; suplente, don José Luis García Castañeda.

Vocales:

- Titular, doña Alicia Roncero Jerónimo; suplente, don José María Hernán-Gómez Muñoz.
- Titular, doña María Carmen Ruiz Corral; suplente, don Fernando Rincón Sánchez.
- Titular, doña María Pilar Izquierdo Núñez; suplente, doña Míriam Andrade Martín.
- Titular, doña Rosa María Pereira Recio; suplente, doña María Carmen Fernández-Montalvo García.
- Titular, don César Badorrey Martín; suplente, doña Ana María Muñoz Alfaro.

(03/15.833/18)

